BIBLIOTECA NACIONAL

TEMAS

DE NUESTRA AMÉRICA

SETIEMBRE/1991 Nº 115

A la sombra de la ignorancia trabaja el crimen... ***Simón Bolívar***

Jorge A. Puentes

PANAMÁ EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN DE SIMÓN BOLÍVAR* (I)

Celestino Andrés Araúz

Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre la figura universal de Simón Bolívar. En este sentido, basta recordar las voluminosas obras de recopilación de su correspondencia y otros escritos hechos por José Félix Blanco, Ramón Aizpurúa, Daniel F. O'Leary y Vicente Lecuna, o las notables biografías de Gerhard Masur, Indalecio Liévano Aguirre y Augusto Mijares, entre otros. Por eso, en esta oportunidad, no nos detendremos a resaltar las campañas militares, su actuación como hombre de Estado o sus rasgos biográficos, sino que, en un esfuerzo de síntesis, haremos un balance sobre algunos hechos que lo relacionan con nuestro país. En verdad, diversos autores nacionales y extranjeros ya se han ocupado de este tema, nada fácil por cierto, si se toma en consideración el contexto histórico en que se desarrollaron los acontecimientos en sus aspectos internacionales, económicos, políticos y sociales que, en una u otra forma, influyeron en el pensamiento y la acción de Simón Bolívar.

A.- VISIÓN DESDE JAMAICA SOBRE EL PORVENIR DE HISPANOAMÉRICA Y EL PAPEL DEL ISTMO DE PANAMÁ.

Una de las primeras referencias del libertador sobre el Istmo de Panamá se encuentra en la carta que dirigió al ciudadano inglés Maxwel Hyslop, fechada en Kingston, el 19 de marzo de 1815. Debemos tener presente que en ese entonces la revolución en Hispanoamérica y concretamente en la Nueva Granada y Venezuela había sufrido graves reveses, por los demás, puestos de manifiesto en Cartagena de Indias. Por ello, Bolívar optó por exiliarse, de manera voluntaria, en Jamaica donde reflexionaría sobre el pasado, el presente y el porvenir de los territorios americanos sujetos al dominio español. Así las cosas, resulta explicable que el tono de la carta aludida fuese de desaliento, máxime cuando el avance de las tropas realistas bajo el mando del General Pablo Morillo parecía, a la sazón, incontenible. A Bolívar no le cabía la menor duda que a los españoles les resultaría fácil restaurar el régimen monárquico en América del Sur, «porque los pueblos acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas, pero el país (Venezuela) les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos; la opinión de la América no está aun bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos, independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses».

A juicio de Bolívar, Hispanoamérica estaba destinada a sucumbir o exterminarse, en aquellos tiempos difíciles, si una nación poderosa no le brindaba su apoyo. Sostenía que por los intereses económicos en la región, sobre todo en Venezuela y la Nueva Granada, esta potencia era Inglaterra, que podía ayudar con dinero, armas, municiones, buques de guerra, agentes y hasta voluntarios militares para la causa independentista. Según sus propias palabras: «con estos socorros (se) pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio».

De un tenor parecido son otras cartas que el Libertador escribió en Jamaica. Nos interesa principalmente su célebre «contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla», fechada el 6 de septiembre de 1815, mejor conocida como la «Carta de Jamaica», que constituye una de las muestras más fehacientes de la capacidad analítica de Bolívar. Incluso profetizó, con bastante acierto, sobre el destino de los distintos países hispanoamericanos, aunque la idea central del documento era la unidad del Nuevo Mundo «con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión». Pero advirtió que ello no era posible porque «climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes» dividían América. No obstante expresó: «Que bello sería si el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto parra los griegos». Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración».

Vemos pues, que Bolívar, en una fecha tan temprano como 1815, resalta la importancia del Istmo de Panamá en dos aspectos: como posible centro del comercio mundial a través de un canal interocéanico bajo los auspicios del imperio británico y punto básico para la discusión de los problemas mundiales. Si tenemos presente que entonces la Gran Bretaña estaba en pleno apogeo no solo por el avance de la revolución industrial, sino por el ocaso de la era napoleónica, no resulta extraño que Bolívar en un momento de desesperación y desengaño, tuviese en miras la pretensión de obtener el apoyo inglés para el movimiento independentista de Hispanoamérica. Incluso, por estas fechas, a fin de lograr tal objetivo, planeó viajar a Londres, si bien poco después desistió cuando vio la posibilidad de preparar una gran ofensiva desde las Antillas, especialmente tomando como base a Haití. Pero simultáneamente pensó, pese a su actitud pesimista, que era necesario la unión de Hispanoamérica para poder dialogar con las otras naciones del orbe. Para tal efecto, consideró que uno de los primeros pasos sería celebrar «un augusto congreso» en Panamá que en la citada «Carta de Jamaica» calificó como «el punto céntrico para todos los extremos del continente».

B.- PANAMÁ: ENTRE LA LEALTAD A ESPAÑA Y LOS PLANES DE LIBERACIÓN FORÁNEOS.

Mientras tanto, no debemos olvidar lo que a la sazón ocurría en el Istmo de Panamá. A comienzos del siglo XIX, la postrada economía transitista se reactivó merced a las medidas adoptadas por la corona española que le dio carta blanca al comercio con posesiones extranjeras en el Caribe, siempre y cuando se mantuviesen neutrales en las guerras en que participaba el decadente imperio hispano. Así, en 1808, el Gobernador de Panamá Juan Antonio de la Meta abrió el puerto de Chagres a las transacciones mercantiles con Jamaica y muy pronto Portobelo se sumó a tales actividades. No se hizo esperar, en consecuencia, la obtención de rápidas ganancias por parte de los comerciantes locales que, en su mayoría estaban aglutinados en el cabildo. Sobre todo el contrabando de negros y mercancías volvió a cobrar auge muy similar al practicado durante las últimas ferias celebradas en el siglo XVIII. Por eso los panameños estuvieron en capacidad de enviar fuertes donativos en dinero y en especies a la Junta de Cádiz que encabezaba la lucha contra la imposición de José Bonaparte en el trono español.

Tales demostraciones de lealtad de los criollos panameños hacia Fernando VII «El diseado», no se circunscribieron al ámbito europeo. En efecto, no faltaron tampoco los «donativos patrióticos» para contribuir a sofocar los movimientos revolucionarios en Hispanoamérica, en particular durante el traslado del virreinato de la Nueva Granada a Panamá, en el lapso comprendido entre marzo de 1812 a junio del año siguiente. Así, mientras el virrey Benito Pérez obtenía fuertes sumas de los comerciantes locales, se hacía la vista gorda ante el desmedido contrabando procedente de Jamaica y Curazao, al tiempo que ampliaba el intercambio mercantil con los lejanos puertos del Pacífico sudamericano. Dio, además, su aprobación para que en Panamá se creara un Tribunal de Consulado con jurisdicción propia, idea por lo demás propuesta por los istmeños ajustándose a los postulados del despotismo ilustrado. Aunque esta propuesta no prosperó por la intromisión de la Real Audiencia y el desinterés de las autoridades metropolitanas, sí se pudo establecer una Junta Consular de Comercio, Industria y Agricultura.

Desde entonces, Panamá pasó a ser una especie de bastión realista y cabeza de playa para el envío de tropas y pertrechos de guerra hacia Sudamérica, particularmente cuando a mediados de 1814, cayó en manos de los patriotas el apostadero naval de Montevideo. Justo en ese momento la corona española suspendió el libre comercio con aquella región del continente. Con razón el prócer Mariano Arosemena llegó a sostener que con tal disposición: «...el Istmo de Panamá fue el principal agraviado por cuanto su posición geográfica lo hacía el depósito de mercaderías extranjeras» y afirmó que desde entonces»... empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia».

Pese a lo anterior y no obstante las pugnas que se suscitaron entre los oidores de la Real Audiencia con los miembros del Cabildo citadino, situación que permaneció hasta julio de 1816 cuando se restableció el virreinato de Santa Fe de Bogotá y aquel tribunal fue trasladado, los criollos del Istmo de Panamá se mantuvieron leales al antiguo régimen, no tanto por motivos políticos cojo en aras de sus intereses económicos. De esta forma, en febrero de 1815, se expidió una Real Cédula dándole el título de fiel, no solo a la ciudad de Panamá, sino también a Portobelo, Natá, Santiago de Alanje, Santiago de Veraguas y la Villa de los Santos, que habían participado en el envío de los donativos a España. Asimismo, se autorizó a los integrantes de los respectivos cabildos para que usaran un distintivo especial y forraran sus bancas de carmesí, lo cual constituía un reconocimiento social para los criollos de nuestro país, principalmente los de la ciudad capital que entonces se enfrentaban a la prepotencia y altivez de los magistrados de la Real Audiencia. Fue así como tuvieron que transcurrir otros seis años para que se optara por romper definitivamente los lazos con la metrópoli, justo en el momento en que la posición de fidelidad de los panameños era ya insostenible ante la carga de tributos de guerra, reclutamientos forzosos, persecusiones políticas y la paralización de las operaciones mercantiles, máxime cuando en agosto de 1816 se cerró el puerto del Chagres a cualquier tipo de comercio exterior.

Por otra parte, entre 1814 y 1819, dos expediciones foráneas fracasaron en su intento de liberar al Istmo del dominio español. En la primera fecha el comandante francés Bennito Chaseriux atacó sin éxito Portobelo y, a principios del último año mencionado, el General Gregor MacGregor tomo sorpresivamente este puerto. Acto seguido, en nombre de las fuerzas patriotas revolucionarias organizó un «Gobierno Civil» jefaturado por Juan Elías López Tagle como Gobernador y José de Santa Cruz en condición de Vice-Gobernador. Tan audaz golpe en un punto vital de las posesiones realistas no se sostuvo por medio tiempo. Aprovechando el exceso de confianza de las tropas invasoras, el Gobernador de Panamá Alejandro Hore, casi de inmediato, recuperó la plaza. Cabe destacar que entre los objetivos de esta expedición liberadora estaba levantar una colonia en la Bahía de Caledonia en el sitio donde los escoceses habían intentados establecerse hacía más de un siglo. También se perseguía el propósito de construir un canal interocéanico por el Darién con capital británico.

C.- POSIBLE CESIÓN DEL ISTMO A ESPAÑA POR PARTE DE BOLÍVAR.

Pese al fracaso de estas expediciones, el interés de los revolucionarios y especialmente de Simón Bolívar por el Istmo de Panamá, siguió latente. Mas comprendió que el tambaleante imperio español no estaba dispuesto a soltar fácilmente tan importante baluarte estratégico-militar. De allí que después del triunfo de Boyacá y la concertación del armisticio en noviembre de 1820, el Libertador, al mes siguiente, le escribía a Francisco de Paula Santander: «Si insistiendo ellos (los españoles) en conservar algún territorio, distrito o provincia de los que están comprendidos en los departamentos que forman la República (de Colombia) pero que están poseídos por ellos aún, podremos renunciar a las pretensiones que tenemos sobre todo el país íntegramente. Esta proposición debe contraerse al Istmo de Panamá que, siendo el que más le importa, es el que deben exigir con más calor, por la defensa que aquel país ofrece a las posiciones españolas en Méjico, prescindiendo de las ventajas mercantiles».

Poco después deseoso Bolívar de obtener el reconocimiento de la independencia, la libertad y la soberanía de la República de Colombia, envió como comisionados a la Corte de Madrid a José Rafael Revenga y a José Tiburcio Echevarría. Estos, en su condición de Ministros Extraordinarios y Plenipotenciarios, recibieron instrucciones preparadas por el propio Libertador. El propósito fundamental de esta misión era concertar un definitivo tratado de paz con España y para ello abordaron problemas de naturaleza territorial, política, económica y militar. Nos interesa resaltar el primer aspecto porque concierne a nuestro país. En efecto, los comisionados buscaron el reconocimiento de la República de Colombia en toda su extensión territorial, es decir con la inclusión de los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito. Empero, si España insistía en mantener a este último punto, cuya mayor parte aun pertenecía bajo su autoridad, los comisionados podrían renunciar al mismo. Sobre este asunto el Libertador decía lo siguiente: «siendo de tanta importancia para la España el Istmo de Panamá por las ventajas militares que ofrece para la defensa de Méjico y por las de comercio que no reunen ningún otro país del mundo, es muy probable que lo exija la España. Los señores Revenga y Echevarría los defenderán con calor, pero podrían cederle solo o con toda la Provincia de Panamá en compensación del Departamento de Quito si se incorpora a Colombia. En este último y extremo caso podría cederse también aun sin la compensación de Quito, sino fuese posible conseguir la paz sino a ese precio». Más adelante indicó que lo mismo podría hacerse con la provincia de Veraguas.

Revenga y Echevarría también ofrecieron el Gobierno español una serie de garantías económicas que habrían de ser reciprocas, pero lo cierto es que sus ofertas fueron rechazadas porque para entonces el armisticio se había roto. En cuanto a lo relacionado con el Istmo de Panamá, como se recordará, este aún permanecía bajo el dominio hispano y, por tanto, carecía de legalidad el ofrecimiento hecho por Bolívar. Tal actitud debemos verla, según afirma el conocido internacionalista colombiano Germán Cavelier, en razón de la «angustiosa necesidad en que veía el Libertador se hallaba Colombia de obtener la paz». Ello no solo por «la incipiente organización del gobierno, sino principalmente por la precaria situación del ejército. Bolívar sabía mejor que nadie que continuar la campaña en esas condiciones era de un costo inmenso para el Estado y de un peligro grande para la causa de la independencia, ya que las fuerzas españolas y republicanas casi se igualaban». De todos modos, a decir del mismo autor, las instrucciones de Revenga y Echevarría constituyen una muestra evidente de la ingenuidad republicana, así como la carencia de información del gobierno colombiano respecto a la política europea y concretamente de las verdaderas intenciones de la corte de Madrid.

CH.- LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ Y SU VINCULACIÓN A LA COLOMBIA DE BOLÍVAR.

Mas tampoco debemos olvidar que cuando Cartagena de Indias cayó en manos de las fuerzas patriotas, en Julio de 1821, Bolívar dio instrucciones al General Mariano Montilla para que emprendiera la campaña de liberación de Panamá, pero por razones de orden disciplinarias en las tropas, entre otras causas, la misma no pudo llevarse a cabo. En verdad, entre 1820 y 1821, se dio una activa correspondencia que versó sobre una posible expedición libertaria al Istmo y entre sus gestores, además de Bolívar, se destacaron Antonio José Sucre, José María Castillo, Luis Aury y Francisco de Paula Santander. De los jefes expedicionarios, aparte de Montilla, se mencionó a Rafael Urdaneta y Bartolomé Salom. El 17 de diciembre de 1821, es decir cuando ya el Istmo de Panamá se había independizado, si bien la noticia se desconocía aún en otros puntos de Hispanoamérica, Bolívar le comunicaba a Santander la derrota de las realistas en Quito y la próxima liberación de todo su territorio. En consecuencia, estimaba indispensable fijar «una grande atención sobre la ocupación del Istmo de Panamá. Es de primera necesidad que para fines de enero próximo venidero esté la expedición destinada a obrar por Portobelo (y una vez) en posesión del él (...) obrar contra Panamá de acuerdo con la expedición que yo haré marchar de San Buenaventura, la que estaría sobre Panamá para fines de enero».

Por sus propios medios y con sus propios métodos, los criollos del Istmo proclamaron la independencia de España el 28 de noviembre de 1821. Como diría años después Justo Arosemena: «Colomoia no contribuyó pues de ningún modo directo con la independencia del Istmo (...) la diplomacia y el espíritu mercantil nos fueron de tanta utilidad como las lanzas y fusiles a nuestro hermano de coloniaje. Intrigas y oro fueron nuestras armas; con ellas derrotamos a los españoles, y esa derrota cuyos efectos fueron tan positivos como los del cañón, tuvo la inapreciable ventaja de ser incruenta». En efecto, el peso de tan trascendental decisión recayó en el cabildo citadino, que como dijimos estaba compuesto por su mayoría por comerciantes. Estos tras sufrir persecuciones por parte del último virrey Juan Sámano disfrutar de algunas libertades pagando elevados impuestos durante la administración de Juan de la Cruz Murgeón, aprovecharon su salida hacia Quito. Con el apoyo del Coronel criollo José de Fábrega, que se había encargado del mando, provocaron la deserción masiva de la guarnición española mediante sobornos y en cabildo abierto proclamaron la independencia de Panamá de España, al tiempo que simultáneamente se unieron de manera voluntaria a la República de Colombia.

Dadas las características del movimiento independentista, esta forma de actuar de los panameños es explicable. Carecían de fuerzas militares suficientes para afrontar un posible intento de reconquista por parte de España, internamente estaban divididos y la atracción que representaba a la sazón la figura de Bolívar, influyeron en su decisión de incorporarse voluntariamente a la entidad supranacional creada por el Libertador. Incluso, el cabildo de la Villa de los Santos que, como se recordará, dio el primer grito de independencia el 10 de noviembre de 1821, en una carta que elevó a Bolívar, le expuso los motivos de su determinación, así como las divergencias con Santiago de Veraguas, al tiempo que se puso «bajo los auspicios» del Libertador «a quien gratuitamente se ofrece este vecindario que hace votos al señor porque prospere sus armas y jamás renazcan tiranos que pretendan despojarnos de su libertad». Por su parte, José de Fábrega, cuando el 29 de noviembre le comunicó al Libertador la decisión adoptada en Panamá, entre otras cosas, le señaló: «En el día de las circunstancias me obligan a implorar a V.E. su alta protección en todos sentidos para poder conservar a la República de Colombia un sitio tan interesante...».

Es bien conocida la respuesta que el 1ro. de febrero de 1822, dio Bolívar a la antes citada carta de Fábrega. En esa ocasión, el Libertador expresó: «no me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del universo, es regenerado por sí misma y libre por su propia voluntad. La Acta de Independencia de Panamá es el más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo allí está consultado, justicia, generosidad, política o interés general...». No obstante un análisis cuidadoso de este documento revela que las palabras del Libertador no pasaron de la simple cortesía, porque se pone en evidencia a través de su artículo los intereses político-económicos y sociales del grupo que encabezó el movimiento independentista, es decir los comerciantes de la zona de tránsito. En efecto, en dicha acta se demuestra la capacidad estratégica y reflexiva de los criollos citadinos, tanto para deshacerse de los últimos reductos realistas como para atraer a sus homólogos del interior que le tenían desconfianza, específicamente los de la Villa de los Santos. Bolívar, afirmó, en su contestación a Fábrega que no dudaba que para entonces una parte del ejército de Colombia bajo las órdenes de José María Carreño debía «haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo». Igualmente, expresó que desde Panamá saldría una expedición para la costa de Esmeralda a Guayaquil a liberar al Ecuador. Tal sería, en adelante, y hasta la batalla de Ayacucho, el papel que el Libertador le asignó al Istmo de Panamá, es decir punto de concentración y de tránsito para las tropas y armamentos destinados a los países sudamericanos que aún estaban por independizarse.

* Conferencia pronunciada el la sede de la Sociedad Bolivariana de Panamá el 24 de julio de 1991 (primera parte)

BIBLIOGRAFÍA SELECTA.

Acosta Saignes, Miguel: **Bolívar: Acción y Utopía del hombre de las dificultades.** Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1983.

Blanco, José Félix: **Documentos para la historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia,** Caracas, Venezuela, 1978. 15 vols.

Bolívar, Simón: **Discursos, proclamas y epistolario político.** Editorial Nacional, Madrid, 1981.

Brice, Angel Francisco: «El canal de Panamá y el Libertador». **Revista Lotería.** Nos. 243-244, Mayo, Junio de 1976.

Castillero, Ernesto J.: «¿Quiso Bolívar vender el Istmo a Inglaterra?» **Revista Lotería** Nº. 243-244, Mayo, Junio de 1976.

Lecuna, Vicente: **Simón Bolívar Ideas Políticas y Militares 1812-1830.** Colección Panamericana, Editorial Jackson, Buenos Aires, 1945.

Liévano Aguirre, Indalecio: **Bolívar.** EDIPASA, México, 1965.

Masur, Gerhard: **Simón Bolívar.** Instituto Colombiano de Cultura, Sección de Publicaciones, 1983, 2 vols.

Mijares, Augusto: **El Libertador** Tercera Edición, Comandancia de las Fuerzas Aéreas de Venezuela, Caracas, 1967.

Ministerio de Relaciones: **Exteriores: Simón Bolívar. Ideas Fundamentales.** Caracas, 1967.

Nicolás, Ernesto J.: «Cesión a España del Istmo de Panamá a cambio del reconocimiento de la República de Colombia». **Revista Lotería,** Nos. 243-244. Mayo-Junio de 1976.

O'Leary, Daniel Florencio: **Memorias del General O'Leary,** Edición facsimilar del original de la primera edición. Ministerio de Defensa, Venezuela 1981. 34 vols.

Ramos, Demetrio: **Bolívar y su experiencia antillana: Una etapa decisiva para su línea política.** El libro menor Nº 164, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990.